



AREA DE INVESTIGACION

Servicio de Investigación

D./Dña.:

NIF/NIE:

Ante la próxima prórroga del contrato iniciado el pasado día _____, el/la _____ que suscribe declara, que los datos facilitados en la propuesta de contratación inicial no han sufrido variación alguna.

En Sevilla a la fecha de la firma,

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En virtud del artículo 18 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la Ley 31/1995, de 8 de noviembre (BOE nº269) y del *Procedimiento de información sobre los riesgos en los lugares de trabajo (PRC-08-01) del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla (SGPRL)*, cuyo manual fue aprobado en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el 17-12-14.

El abajo firmante, ha sido informado de la Guía Preventiva para el personal contratado para proyectos de investigación en la Universidad de Sevilla , y la cual puede consultar y descargar en la página del Servicio de Prevención de la Universidad de Sevilla, SEPRUS, <https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=seprus/guia> donde obtendrá información relativa a los riesgos generales y específicos de su actividad, así como información en materia de formación (existe un Plan formativo en prevención de riesgos laborales a través del ICE y del Centro de Formación del PAS), y de la vigilancia de la salud, cómo formalizar el reconocimiento médico, actuaciones como personal especialmente sensible y otras cuestiones preventivas de su interés.

Con la firma de este documento, manifiesta su compromiso a leer dicha información detenidamente y a cumplir las medidas preventivas que en ella se establecen, pudiendo contactar con el Servicio de Prevención de la Universidad de Sevilla (SEPRUS) para cualquier duda o aclaración.

La Universidad de Sevilla, conforme al artículo 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, a través de su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SEPRUS), garantiza la vigilancia del estado de salud de sus trabajadores en función de los riesgos inherentes al trabajo, mediante la realización de reconocimientos médicos que aplican protocolos específicos al riesgo, los cuales, se llevarán a cabo por personal sanitario con competencia técnica, formación y capacidad acreditada, respetando siempre el derecho a la intimidad y a la dignidad de la persona, garantizando la confidencialidad de la información relacionada con su estado de salud. Así pues, el SEPRUS pone a su disposición la posibilidad de que se le efectúe el examen de salud, de carácter preventivo, el cual va a permitir conocer su estado de salud mediante la realización de una historia clínico-laboral, exploración clínica y pruebas complementarias en función de los riesgos presentes en el puesto de trabajo y, en su caso, poder realizar las recomendaciones y/o medidas preventivas que se estimen necesarias.

Por ello, habiendo comprendido el contenido de esta información y teniendo la oportunidad de realizar todas las preguntas, observaciones y consideraciones que sobre ello usted estime convenientes, le rogamos que, tanto si está interesado como si no, remita por correo electrónico a: reconocimientos@us.es el formulario disponible en: <https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=seprus/vigilancia>

Le agradecemos su colaboración y participación en el envío del presente formulario, entendiéndose la no cumplimentación y remisión de este como una renuncia expresa al reconocimiento médico.

Para más información puede contactar con el SEPRUS en los teléfonos: 954551582 ó 954486163.

En Sevilla a la fecha de la firma,